

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5104** *EXUR, SOCIEDAD ANÓNIMA*

El administrador de "Exur, Sociedad Anónima", convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar el próximo día 17 de junio de 2013 en Madrid, calle Duque de Sesto, 11-13, 1.º G, a las 9.30 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el siguiente día hábil, es decir, el 18 de junio de 2013, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2009 compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la Memoria, así como de la gestión social del mismo ejercicio.

Segundo.- Aplicación del resultado de 2009.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2010 compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la Memoria, así como de la gestión social del mismo ejercicio.

Cuarto.- Aplicación del resultado de 2010.

Quinto.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2011 compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la Memoria, así como de la gestión social del mismo ejercicio.

Sexto.- Aplicación del resultado de 2011.

Séptimo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2012 compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la Memoria, así como de la gestión social del mismo ejercicio.

Octavo.- Aplicación del resultado de 2012.

Noveno.- Información sobre la situación de tesorería de la compañía.

Décimo.- Propuesta de ampliación del capital en la cantidad de quinientos diez mil ochocientos sesenta euros con veinte céntimos (510.860,20 €) mediante la emisión de 8500 acciones nuevas de sesenta euros con mil doce céntimos (60,1012 €) cada una, que habrán de ser totalmente desembolsadas en efectivo en el momento de la suscripción.

Undécimo.- Modificación del artículo 5 de los estatutos sociales para recoger la ampliación.

Duodécimo.- Lectura y aprobación del acta, si procede.

Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como el informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2012.

Además, todos los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, pudiendo pedir entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 6 de mayo de 2013.- El Administrador Solidario, don Borja Palop Casado.

ID: A130025729-1